



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	DADE/ 364 /2021
FECHA	10 de septiembre de 2021 <i>Día Mes Año</i>

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa Mínima (AD/MIN/DGRM/156/2021)
IMPORTE TOTAL:	\$7,002.87 (Siete mil dos pesos 87/100 M.N.)
EMPRESA:	ATEB Servicios, S.A. de C.V.

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partida	Subpartidas	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Subtotal 1
1	1.1	Derecho de uso del software para emisión de CFDI incluyendo servicios de soporte y mantenimiento	1	\$6,000.00	\$6,000.00
	1.2	Costo de timbrado para facturación electrónica y/o cancelación	112	\$0.33	\$36.96
Plazo prestación de los servicios: A partir de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2021.				Subtotal 2	\$6,036.96
Lugar de entrega: la emisión de CFDI será utilizado en la Tienda en línea que abarca dos áreas diferentes, Librería y Kiosco, asimismo, para 43 librerías físicas existentes, para una librería itinerante y para una tienda física de artículos Promocionales,				I.V.A.	\$965.91
Forma de pago: El pago del derecho de uso de software para emisión de CDFI provisto por el PAC, que incluye actualizaciones y soporte técnico se realizará en una sola exhibición a partir de la presentación de la factura, una vez instalado el certificado para la habilitación del servicio. Para el pago del servicio de emisión y/o cancelación de CFDI, el proveedor presentará como soporte a la factura, la evidencia de cada UUID emitido durante el mes, obteniendo de dicha manera el volumen total mensual de timbres fiscales que deberá incluirse en la factura correspondiente. A los 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente.				TOTAL	\$7,002.87

Las especificaciones técnicas del(los) bien(es) está(n) detallada(s) conforme a la propuesta técnica del 6 de septiembre de 2021.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del 7 de noviembre de 2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Lic. Mario Rene Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

C.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra. – Subdirector General de Contrataciones. Para su conocimiento. Copia electrónica).
c.c.p. Dr. Ricardo J. Sepulveda I. Director General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis. Para su conocimiento. Copia electrónica
c.c.p. Lic. César Castillejos Rangel. Director General de Comunicación Social. Para su conocimiento. Copia electrónica

VIEW5C40sLjFaZLhw8Hd8o8A1bzRpbWQ9ogWDTISMEE=